

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 211
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

LA SOLIDARIDAD

Con el problema catalán sucede lo que con el cangrejo, del que se dice que es un pez rojo que anda hacia atrás, á pesar de que ni es pez ni es rojo, ni anda hacia atrás. La causa del problema no se ha querido ver; pero como era imposible prescindir de los efectos, se ha visto en ellos la esencia, no el accidente, y se ha armado tal barullo, que hemos acabado por no entendernos. A él ha contribuido en parte muy principal la Prensa de ahí y de aquí, que ha encendido las pasiones; con lo que todas las energías se han concentrado en la lengua, para lanzar insultos, agravios, improperios; contestándose á la ofensa con la ofensa, á la injuria, con la injuria; porque si el castellano es susceptible el catalán no es sufrido; y á fuerza de apasionamientos, se ha acabado por perder la cabeza y por ponerse como locos los que debían discurrir como cuerdos.

Las enfermedades sociales, económicas y políticas tienen su período agudo, tras el que se muere ó empieza nueva vida. El triunfo aplastante de la Solidaridad es la crisis, en la que estamos; pero, por los síntomas, la del mal llamado problema catalán se resolverá en sentido favorable á España, tan necesitada de nueva vida.

Mal llamado problema, digo, pues ahora se ve que ni es problema ni catalán. No es lo primero porque no se trata de investigar alguna verdad desconocida, pues la enfermedad es secular; y no es catalán, pero sí español, porque la dolencia aqueja y tiene postrada á España entera. Léase el discurso pronunciado por el Sr. Maura en la reunión de las mayorías, y se verá que, en sustancia, dijo lo que aquí se consigna. ¿A qué se debe que las quejas de Cataluña se hayan convertido en airada protesta, cuando las demás regiones apenas se atreven á lanzar apagados lamentos? La explicación también la ha dado el señor Maura: se debe á que en Cataluña hay mayor suma de vida y de energía.

A los que en la región catalana no viven, les parece monstruoso, absurdo la Solidaridad, no explicándose la amalgama de monárquicos dinásticos con carlistas y republicanos, ni que la masa neutra, cuya única aspiración consiste en vivir al día sin ruidos que interrumpen su sueño, ni molestias que perturben su digestión, haya sacudido su apatía para ir á las urnas á confundir sus votos con los de aquellos que aspiran á implantar la República por medio de la revolución ó á sentar en el Trono á D. Carlos volviendo á encender la guerra civil.

Vamos á la explicación, que muy sintetizada también se halla en el discurso del Sr. Maura. Cataluña vive de la agricultura, del comercio, de la navegación; pero muy especialmente de la industria, cuyo desenvolvimiento exige la aplicación del principio que consiste en no dejar para mañana lo que se puede hacer hoy; y cuando trata de aplicarlo porque sus intereses se lo demandan, se encuentra con que la administración le contesta con

el clásico «Vuelva usted mañana». Necesita facilidades, y la burocracia le pone obstáculos; necesita moverse con libertad, y la reglamentación covachuelista le pone ataduras. Ha gritado, y si le han oído le han contestado con promesas, pero nada han remediado con obras; ha protestado, y sus protestas han sido tildadas de rebeldías; lo que explica que todos los industriales, los comerciantes, los agricultores y cuantos viven de las empresas mercantiles, se convirtieran en entusiastas partidarios de la solidaridad, que representaba el impulso dinámico de una región que quiere vivir contra la resistencia estática de un Estado que solo aspira á durar.

La masa neutra ha entrado en la solidaridad porque la tenían aterrorizada el estallido de las bombas y la agitación demagógica que aniquilaban á Barcelona. Los atentados terroristas fueron tan frecuentes, que la semana sin bomba llegó á formar excepción, y hubo día de tres. Cuando no había explosivos materiales, los había morales, en forma de mítins, periódicos, manifestaciones; y como la audacia contaba con el amparo de la inmunidad parlamentaria, se llegó á decir y escribir que era necesario quemar los libros del Registro de la propiedad, atropellar á las monjas, llevándose la jactancia al extremo de amenazar con pegar fuego á Barcelona el día que el jactancioso se sintiese con ganas de convertir en hoguera á la capital de Cataluña.

La Policía no reprimía, los Tribunales no castigaban, y la impotencia de las autoridades era tan estúpida, que, con ocasión de un entierro, que de religioso convirtieron en civil, á la fuerza, los demagogos, tuvieron que ponerse bajo el amparo del jefe de ellos y pedirle que aplacase el desorden. El barullo incesante, la amenaza continua turbaban el sueño de la masa neutra, alteraban sus jugos gástricos y perjudicaban sus intereses; y cuando la Solidaridad declaró que iba á las urnas á aplastar á la demagogía, á librar á Barcelona del terror, todos los que componen la masa neutra se lanzaron á la Solidaridad y le dieron sus votos para sacudirse la pesadilla que les impedía vivir en paz.

La amenaza de la ley de Asociaciones, traducción al español de la de Waldeck-Rousseau, irritó, indignó, sublevó á todos los católicos; unió á los dinásticos, carlistas, integristas, á los indiferentes, respecto á la forma de Gobierno, y les lanzó á la Solidaridad; y hasta las mujeres se convirtieron en propagandistas en Barcelona y en los pueblos, porque se las había herido en sus sentimientos más hondos. Cierta que Maura había sustituido á los liberales; pero el impulso estaba dado y se decía que mañana volverían, é impulsados por este temor, fueron á las urnas á protestar los católicos.

Los republicanos entraron desde el primer momento en la Solidaridad, en la esperanza de convertirla en un movimiento revolucionario que derribara el Trono é instaurase la República; esperanza fundada, pues la Solidaridad era formidable y airada protesta de una región agaviada en sus intereses, en sus sentimientos; y cuando la protesta toma las proporciones de huracán, todo es de temer. Si los liberales hubiesen continuado mandando, grave hubiera sido el riesgo. Afortunadamente, está al frente del Gobierno Maura, que en vez de revolverse airado contra el movimiento de Cataluña, ha reconocido la razón de que

exista, con lo que las esperanzas de los republicanos han comenzado á desvanecerse. Si el agravio ha formado la Solidaridad, la satisfacción la sostendrá, porque responderá á sus quejas; y los republicanos, que con ella querían destruirlo todo; verán con despecho que la Solidaridad ayuda á Maura á hacer la revolución desde arriba, para evitar que ellos intenten hacerla desde abajo. Tras la efervescencia y las pasiones ha venido la reflexión. Se reflexiona en Barcelona y se reflexiona en Madrid, lo que es un buen síntoma.

Teodoro Baró,

Director del Diario de Barcelona.

UN MODELO de Diputaciones provinciales.

En la presente legislatura de 1907 se va á discutir en las Cámaras legislativas la reforma de las leyes de Administración local, y en este momento oportunísimo para mostrar con datos fidedignos las excelencias de una Diputación provincial cual la de Guipúzcoa, que hace de esta corporación popular un modelo de Diputaciones provinciales.

Después de tener perfectísimamente atendidos todos los servicios que por ministerio de la ley provincial corresponden á esta clase de corporaciones, la Diputación guipuzcoana ha fundado varias instituciones que están produciendo inmensos beneficios á aquella provincia, cuyo censo de población no excederá en mucho de *doscientas mil* almas.

En 1896, según datos recogidos por el Sr. D. Juan Ayerbe, la Diputación fundó la «Caja de Ahorros provincial» que gratuitamente entrega libretas de una peseta á nombre de cada uno de los niños recién nacidos. No podemos descender á detalles; solo mencionaremos aquí, que el año 1905 el beneficio líquido de esa Caja fué de 135 000 pesetas; y el total con que la Caja se ha beneficiado con las operaciones realizadas desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1905 asciende á la suma de 920.399 pesetas. En vista de esto preguntamos: ¿tendrán necesidad los guipuzcoanos de pagar contingente provincial? Si así es, bien se entiende que no será mucho.

En 1903 fundó la Diputación guipuzcoana la Caja llamada de «Pequeño Ahorro» que admite inscripciones desde diez céntimos á 250 pesetas semanales y solo pueden ser imponentes las criadas de servicio, los jornaleros, los niños pobres. El interés que abona esta Caja especial es el 6 por 100 anual, es decir, el doble del que abona la Caja general de Ahorros. El éxito ha sido tan grande, que en 1905 (ó sea á los tres años de su fundación) las imposiciones del «Pequeño Ahorro» importaban no menos que 300 mil pesetas; y el beneficio en la mortalidad tan evidente que solo en el año 1904 el consumo de vinos en Guipúzcoa disminuyó en un millón ciento ochenta y nueve mil litros.

La misma junta de gobierno de la Caja de Ahorros provincial administra otra «Caja especial de retiros para la vejez» que admite imposiciones de 1 á 1.000 pesetas durante el año en la que los imponentes (según el valor total de sus imposiciones pueden asegurarse una renta vitalicia de 1.200 pesetas como máximo para empezar á disfrutarla desde los 50 á los 65 años á voluntad suya) por todo el resto de su vida.

Otra fundación de la Diputación guipuzcoana es el «Giro Mútuo provincial» cobrando por premio de giro solo el medio por 100. En 1905 el ingreso que tuvo la Diputación por este concepto fué de 279 027 pesetas. ¿Qué le parece á nuestros lectores?

En otro orden de cosas la Diputación provincial de Guipúzcoa ha fundado.

a) «La gota de leche» destinada á suministrar leche (previamente esterilizada) de vacas para la manutención de los niños pobres cuyas madres no pueden amamentarlos. En San Sebastián, en 1905, fueron atendidas 430 criaturas, de las cuales fallecieron 43, es decir, el 10 por 100, cuando antes la mortalidad infantil era en aquella ciudad el 25 por 100.

b) «Los seguros mútuos contra la mortalidad del ganado» en 1906 tenía aseguradas 2.500 reses vacunas valoradas en 1.200.000 pesetas. La prima que paga cada cabeza de ganado es el 1'25 (cinco reales al año) por 100, y en caso de siniestro abona la Diputación los cuatro quintos del valor declarado de las reses aseguradas.

c) «El crédito pecuario» que por módico interés facilita cantidades para la compra de ganados, quedando las reses (aseguradas necesariamente) en garantía del préstamo recibido.

d) Finalmente la «Granja Agrícola», institución notabilísima que cuenta con material moderno de lo más selecto, y en la que se hacen estudios experimentales y en la que reciben enseñanza gratuita durante dos años, diez alumnos agricultores, que luego divulgan los conocimientos adquiridos.

Los terrenos de la Granja están divididos en tres partes, *bosque, pradera y tierras de cultivo*. Allí se han hecho ensayos concluyentes—dice Ayerbe—durante tres años consecutivos con alfalfa, trébol, maíz forrajero, veza, avona, remolacha, patata, pataca, zanahorias y coles forrajeras, así con vacas Simenthal, Schwitz, Normanda, Pirenaica, Jersey, y razas del país, y nadie puede hoy ignorar en Guipúzcoa cuáles son las mejores para preferirlas en los caseríos de la provincia.

También se han hecho experimentos muy valiosos con las gallinas y los pastos, ensayando buen número de razas de estas aves.

Además se ha procedido á la fabricación de *mantequilla*, con el deseo de implantar y desarrollar esta industria en Guipúzcoa; hoy la Granja fabrica no menos de 1.000 kilogramos mensualmente.

La Diputación publica y distribuye gratuitamente una interesante revista agrícola bimensual escrita en castellano y en vasco: y sufraga los gastos que ocasionan las conferencias sobre asuntos de agricultura y ganadería que al aire libre da en los pueblos de la provincia el perito agrícola á quien encomienda esta utilísima enseñanza pública y gratuita.

Y aun hace más la Diputación: y es que con la garantía de su responsabilidad y autoridad grandísima, proporciona á los labradores la cantidad de abonos minerales que para sus cultivos necesita cada uno, y en las mejores condiciones de calidad y precio.

En 1905 la Diputación distribuyó doscientos mil kilogramos.

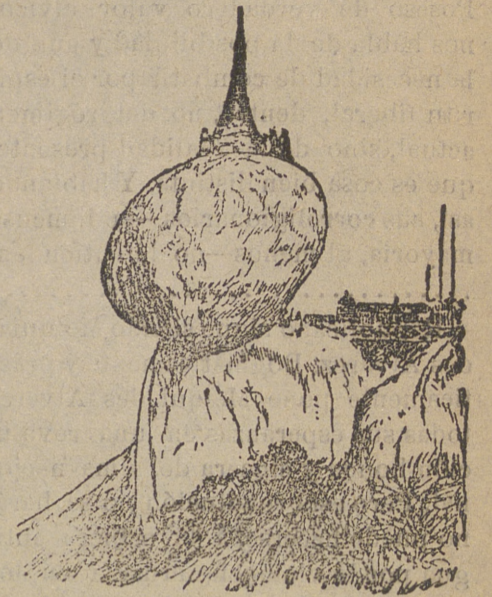
Y nada digamos de la repoblación forestal y fluvial en cuyos viveros se fomentan estas clases de riquezas con gran esmero; ni de los concursos agrícolas y pecuarios que anualmente organiza estimulando á labradores y

ganaderos con los premios en metálico que adjudica á los más inteligentes y trabajadores concursantes.

Kall d'Erón.

INFORMACION GRÁFICA

Una pagoda en el aire



En Oriente, donde todo es extraño, el sentimiento religioso ofrece manifestaciones tan extraordinarias, que, á veces, llegan á lo grotesco, sin que por ello dejen de ser curiosas.

Esto sucede con la pagoda de Cheytays, construída allá en el corazón de la India, no se sabe por quién ni cuándo, sobre una enorme roca, de forma esférica, situada á 1.200 metros de altura.

Uno de los vértices de la citada mole, descansa sobre el picacho de una montaña de tal manera que su contemplación sorprende el ánimo. Parece como que de un momento á otro, la roca, base del santuario indio, va á perder su equilibrio y á precipitarse rodando por los valles situados al pie de la montaña. Pero no hay tal cosa, al menos así lo asegura la tradición. Ni la roca, ni la pagoda, ni sus peregrinos, caerán al abismo jamás: los cabellos de Budha seguirán engarzando y uniéndose fuertemente aquellos bloques enormes, mientras dure la vida terrenal, y, hasta entonces podrán los fieles seguir haciendo de cabras para llegar á la elevadísima pagoda, y continuar cortándose el pelo y depositándolo á las puertas del templo en holocausto á Budha y con sentimiento de los peluqueros que se ahorran los servicios que suponen los sacrificios á que se entregan los devotos de tal peregrinación.

El bloque de las izquierdas.

Años hace ya que Canalejas anda predicando por ahí el bloque de las izquierdas radicales, sin que hasta ahora haya podido congregarse en torno suyo más que á D. Bernabé y demás europeizantes de mentalidad tan eminentemente la suya.

El Sr. Moret, que distrae los ocios de la abstención pregonando novedades políticas en la subasta á martillo del Círculo Liberal, ofrece al público un bloque de las izquierdas que nada tiene que ver con el otro del expresidente del Congreso, pues dicho se está que ni Canalejas quiere bloquearse con Moret, ni éste ha de bloquearse nunca con Canalejas.

Tanto es así, que uno y otro están disputándose, con este motivo, el privilegio de invención del bloque y el privilegio de mangonearlo á su gusto.

En esta lucha fratricida de liberales y demócratas por encasquetarse el bloque y alzarse con el cetro del partido, pretén á última hora ejercer de Beltrán Duguesclin, ayudando

á su señor D. Segismundo Moret, Melquiades Alvarez, armado del verbo elocuente, que no sale nunca de la yaina sin dejar deslumbrado y atónico á El Imparcial.

Para ayudar á su señor D. Melquiades Alvarez tomó el tren de la Mancha, y en los campos de Montiel echó la simiente del bloque moretista en un discurso, en el que ha recomendado la formación de un bloque con los partidos que tienen su origen en la Revolución de Septiembre, para emprender una acción radical y progresiva aplicada con urgencia á la resolución del problema religioso.

El Imparcial declara que D. Melquiades Alvarez se adhiere con esto á la invitación hecha por el Sr. Moret á las izquierdas y dice:

«Esta republicano no nos habla de la revolución forzada, arbitraria, violenta con que sueña nuestro republicanismo histórico hace treinta años. Poseso de verdadero valor cívico, nos habla de la posibilidad y aun de la necesidad de combatir por el espíritu liberal, dentro, no del régimen actual, sino de la realidad presente, que es cosa bien distinta. Y hablando así, sus correligionarios—la inmensa mayoría, al menos—no le entienden.

Republicano sigue siendo Melquiades Alvarez. Dogmáticamente y prácticamente pone Melquiades Alvarez todas sus esperanzas en una revolución honda y sincera del alma nacional. Pero esta revolución no se hará, no puede hacerse, á la manera antigua por la violencia armada en los cuarteles, ni por el compadrazgo concertado en una conspiración misteriosa, sino por una honda transformación del espíritu público.

Lo que El Imparcial quiere decir, en suma, es que D. Melquiades Alvarez juzga imposible el advenimiento de la República, mientras España conserve tan arraigadas como hasta aquí sus ideas religiosas. La España católica es monárquica; la unión histórica del Altar y el Trono es lo que pretende destruir D. Melquiades Alvarez, valiéndose del bloque de las izquierdas y de su acción aplicada con urgencia á la resolución del problema religioso.

De manera que el Sr. Moret no halla inconveniente en unirse para eso á D. Melquiades Alvarez y á todos los partidos que proceden de la Revolución de 1868.

Las aspiraciones del bloque de las izquierdas no pueden estar más claras, ateniéndonos á las propias confesiones del órgano en la Prensa del Sr. Moret.

La intención de los republicanos dispuestos á bloquearse, y el izquierdoso peligroso del Sr. Moret serían cosas de cuidado y de llamar la atención de cuantos estiman la paz pública como única fuente de nuestra regeneración nacional, si no fuese que el bloque de Moret, y el bloque de Canalejas no tienen más consistencia que la de armas arrojadizas con que mutuamente se hieren los dos rivales.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid-30.

LAS CORTES

En el Senado comenzó la discusión del dictamen de contestación al discurso de la Corona. Inició el debate el Sr. Calbetón, para apoyar la enmienda, presentada por la minoría democrática.

Casi toda la sesión de ayer del Congreso estuvo dedicada á la discusión del acta de Hinojosa del Duque, á la cual se habían presentado diferentes votos particulares, ninguno de los cuales llegó á prosperar.

También fué desechado el voto particular presentado al acta de Castuera.

Actas por presentar

Faltan por presentar en la secretaría del Congreso las credenciales relativas á los distritos de Avila, Bar-

celona, quinto lugar; Cádiz, primero; Cartagena, cuarto; Caspe, Coreubión, Cuenca, Daimiel, Hueta, La Carolina, Luarca, Salamanca; Valencia, segundo lugar; Villaviciosa y Zaragoza, segundo lugar.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros anunciado para ayer se verificará hoy, á las cuatro y media de la tarde.

Una dimisión

Parece que, enterado el comandante general del departamento marítimo del Ferrol, de los proyectos del ministro de Marina, ha dimitido su cargo.

Para sustituir al Sr. Cervera hablóse ayer del marqués de Arellano; pero en definitiva nada se sabe.

¿Arresto de un general?

Ayer corrió el rumor de haber sido arrestado por el ministro de Marina el general Díaz del Río.

Se agregaba, que el disgusto surgió con motivo de una propuesta desechada por el Sr. Ferrándiz, y de que el general inspector de Infantería de Marina le dió cuenta al despachar con él ayer mañana.

El proyecto de Administración local

Mañana firmará el Rey el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de Administración local, que contiene más de cien artículos.

En Barcelona.—La opinión alarmada

Dicen de Barcelona que en la boca de la alcantarilla de la calle Riereta se ha encontrado un objeto de forma cilíndrica, que fué conducido acto seguido al Campo de experiencias de Artillería.

Vuelco de un automóvil

El Sr. Lacierva recibió ayer mañana un telegrama del gobernador de Toledo dándole cuenta del lamentable accidente ocurrido en la carretera de Toledo á Menas Albas.

El coche correo automóvil que caminaba por la referida carretera volcó violentamente, resultando muerto un viajero llamado Leonardo Garín y otros con heridas y contusiones de importancia.

La navaja legal

Pasando por la calle de Cuchilleros iba el que esto escribe pensando esa prudente y sabia disposición del Gobierno italiano contra las navajas, cuando hirió mi vista un gran escaparate lleno de ellas y de todos tamaños, cruzado por dos facas superlativas, enormes, cada una de las cuales llenaba abierta la diagonal del cuadrado apaparador.

Entonces hube de recordar, otro escaparate que hay frente á la Iglesia de San Martín, donde figuran también muchas navajas grandes, bajo la presidencia de una mucho mayor, magnífica, lujosa, espléndida, su hoja parece más bien la de un puñal fuerte y grueso, está bruñida y es un arma temible por lo mortífera, sólo esto.

Recordé también las fábricas de Albacete y creó que de Toledo, cuyos vendedores molestan en las estaciones de la Mancha á los viajeros metiéndoles por los ojos navajas y facas de todas magnitudes.

La Plaza Mayor de Madrid contiene muchas tiendas donde la navaja es casi el principal artículo de venta, y así mismo las hay en el Rastro en las Américas, y así mismo en toda la población abundan sitios donde se exponen, porque se venden, armas de este género.

No hace mucho se pensó en dar gubernativas disposiciones contra la navaja. He aquí, me dije entonces y ahora me repito al salir de la calle de Cuchilleros, un conflicto entre el Ministerio de la Gobernación y el de Hacienda, también entre las disposiciones gubernativas que se hubieran podido dictar y no se dictaron las leyes tributarias.

Porque mientras lo gubernativo prohibiera la navaja lo administrati-

vo permitiría la fabricación y venta á título de ración de producción, y esa manufactura y ese comercio durarían siempre que vendían y fabricaban al amparo de la ley, que buen dinero les sacaba por ello.

¡La ley autorizando la confección y la venta de lo que también dentro de la ley prohíbe el Gobierno! Era delicioso, y no podía menos de suceder lo que sucedió: que la navaja continuó y continúa siendo legal.

Que nadie alegue la necesidad de instrumentos cortantes; yo la tengo descontenta; pero, ¿es que van á disfrutar la misma legalidad el cortaplumas ó el cuchillo de la mesa, el instrumento quirúrgico y el raspador de escritorio, que la navaja cuyo único uso es, y no puede ser otro, que herir y matar? Las dos facas enormes de la calle de Cuchilleros, el navajón de la calle de la Luna, las mil navajas de lengua de vaca, las de larga y estrecha hoja de Albacete y así todas, ¿para qué pueden servir? ¿para mondadientes, como por burla sangrienta dicen los matones?

Con ese criterio, se me dirá, debiéramos prohibir también las dagas, los puñales y puñalitos...

Si, señor, también; ¿se perdería algo? Y si algo se perdiera, ¿valdría más que lo que se ganara? Un revólver es un arma, pero hace mucho ruido, es caro, y no lo puede usar todo el mundo; su uso, además, cae bajo la ley de armas de fuego. Un arma, y silenciosa, es la espada; pero aún menos puede llevarla cualquiera ostensible, y nadie oculta. Navaja, y bien peligrosa, es la de afeitar; pero se le deben muy pocas, casi ninguna desgracia; por su firmeza, por su mismo corte finísimo... no puede ser un arma para el suicidio, exceptuados casos poco frecuentes.

Y el ácido prúsico, la nuez vómica, el arsénico, no son armas, pero está prohibida su venta fuera de ciertas condiciones de seguridad ¡velay! Lo que prueba el derecho del Estado á prevenir todo lo notoriamente nocivo.

Pero no, nuestros Gobiernos se atienen al renglón tributario y productivo de la fabricación y venta de navajas (los cortaplumas finos, los instrumentos quirúrgicos, los mismos raspadores son de industria extranjera); el Gobierno á proteger la industria nacional y el producto del tributo; sálvese la contribución y perezca el hombre honrado á manos del primer baulero, borracho ó no borracho; peligre el transeunte nocturno ante la boca del ladrón, y tengan los matones sus correspondientes facas para matarse y que no se interrumpa la tradición cruenta de la navaja española tan acreditada en el extranjero.

He ahí una industria y un tributo que hacen muchas víctimas, todas legales, pues la ley tiene parte en su sacrificio. El fabricante sabe que su artículo no puede servir más que para el crimen, el Gobierno que cobrándole la contribución le autoriza y le obliga á ampararlo, también lo sabe y además le consta lo que ayuda á la criminalidad; pero prohíbe la venta del opio y no la de las navajas. No, porque todos los cacheos y todas las medidas resultan injustas y vanas, injustas porque ¿con qué derecho privar al individuo de llevar consigo una cosa que legalmente se vende porque tributa? ¿Para qué tributa sino para ser vendida y para qué es vendida sino para ser usada? Vanas porque jamás se cumplen ni pueden cumplirse, fáltale al Gobierno autoridad moral para ello y valor para privarse de un renglón tributario saneado.

Todo lo que se diga y se escriba, pues, será inútil mientras perdure el criterio de que gobernar es defenderse. Muera contra Moret, dirigir la mayoría, no descontentar demasiado á las minorías é ir tirando hasta la inevitable crisis total, y á este cómodo cotarro aun le queda mucho tiempo de vida, pesa á todos los conatos de revolución desde arriba, como pre-

tendía fanfarronamente Maura, ó de abajo, como pretende... ¿quién? creo que ya nadie en esta tierra de garbanzos.

Severo Franco.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Portugal

Lisboa-30.

El rey sigue visitando los cuarteles y Centros militares donde el Gobierno cultiva adhesiones.

El ministro de la Guerra, á su paso por Oporto y Valengo y Penhafiel, ha recibido manifestaciones de conformidad.

El cardenal Lecot á San Sebastián

París-30.

Telegrafian de Burdeos que el cardenal Lecot ha marchado para San Sebastián, con objeto de dar la confirmación á los niños de la Escuela de los Dominicanos.

Los reyes de Noruega

París-30.

Los reyes Haakon y Maud han estado visitando Museos durante el día de ayer y parte del de hoy.

A las once y cuarenta y cinco de la mañana salieron para Versailles.

Dícese que, en el próximo Septiembre, devolverá Fallieres su visita al rey de Noruega.

En la Duma

San Petersburgo-30.

Terminada la discusión sobre la cuestión agraria, durante la cual M. Rodicheff ha acusado al Gobierno de defender solo los intereses de la nobleza, la Duma ha acordado la clausura de los debates, á pesar de que 69 diputados quedaban todavía inscritos para hacer uso de la palabra.

Huelga en la Argentina

Buenos Aires-30.

Los mecánicos de los ferrocarriles de toda la República Argentina, han acordado declararse en huelga á partir de hoy, por la solidaridad con los huelguistas de los ferrocarriles del Oeste, que reclaman en vano un aumento de jornal; dicho aumento ha sido conseguido por los empleados de las demás Compañías.

Trasatlántico encallado

Nueva York-30.

El trasatlántico alemán «Kaiser Wilhem der Groos» ha encallado cerca de Sandy Hook.

La situación del buque no es peligrosa.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Defunciones. Juan de la Iglesia. No hubo nacimientos ni matrimonios.

MILLONES A ESPAÑA

Cartas llegadas de Cuba, nos traen la satisfactoria noticia de que muchos españoles ricos que en aquella isla residen han realizado sus bienes, proponiéndose regresar á España en el próximo mes de Junio y Julio. El importe de las ventas hechas por nuestros compatriotas en alguna colonia asciende á cincuenta millones pesos oro, cantidad respetable que, bien aplicada, bien dirigida y mejor encauzada, puede ser entre nosotros base de muchas obras magnas y de muchas cosas buenas.

Ese dinero que ahora va á llegar á la nación no ha de permanecer seguramente inactivo. Quienes lo poseen débenlo sin duda al trabajo constante, á las empresas afortunadas, á los esfuerzos industrioses, y es de suponer que no venga á España para estancarse ni para entrar todo él en las arcas del Estado con objeto de disfrutar cómodamente del cupón trimestral.

Si hay patriotismo en todos, mucho puede hacerse en beneficio de los intereses generales del país haciendo que esa millonada de vida á nuestras industrias, y se aplique á útiles proyectos, y se emplee en provechosas

reformas que sean síntoma de prosperidad y símbolo de trabajo.

Es este concepto, la repatriación de los españoles que se deciden á abandonar la Gran Antilla para traer á la tierra nativa el fruto de sus economías y de sus ahorros, debe ser para nosotros motivo de satisfacción y debe constituir tema de halagüeño comentario para cuantos noblemente ambicionan el bienestar de la patria.

No es de presumir que se acostumbren á la vida sedentaria los que han consagrado la mayor parte de su existencia á la actividad y al trabajo. Fomentando las industrias, acometiendo nuevas empresas, dando vida á muchas riquezas que hoy permanecen muertas, abriendo nuevos cauces á los productos de nuestro suelo que hoy permanecen olvidados; los cincuenta millones de pesos oro que vienen de Cuba podrían realizar en España una gran obra de transformación y de bienestar nacional.

¿Habrá por parte de todos el acierto necesario para conseguirlo?

UN BUEN PROYECTO

El proyecto leído en el Senado por el ministro de Fomento sobre colonización y repoblación interiores tiene por objeto arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento, oponer un dique á la emigración y repoblar el país determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductores ó deficientemente explotados.

El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos.

La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

Podrán los Ayuntamientos enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijarán para las de los montes del Estado.

Del mismo modo todos aquellos propios de los pueblos que están declarados enajenables y pendiente de venta en el ministerio de Hacienda podrán serlo conforme á esta ley, bien á petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el gobierno mediante los órganos que en la misma se establecen.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

El reparto y cesión de los terrenos se ajustarán á las siguientes condiciones:

1.ª Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la junta central.

2.ª Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y el resto á otros cultivos siempre de la preferencia de ésta; pero con el consejo y la dirección técnica que por la junta se facilite.

3.ª Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor apli-

cación los señala la junta encargada de este servicio.

4.ª Transcurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivos.

(Concluirá.)

La Novena de San Antonio.

El día 4 del próximo mes de Junio dará principio la solemne novena que anualmente celebran los Reverendos PP. Franciscanos en honor del glorioso Taumaturgo y protector de los pobres.

Todos los días, á las ocho de la mañana, se dirá misa en el altar del Santo, por la intención de las personas piadosas que sufragan los cultos.

A las seis de la tarde, se expondrá S. D. M. y después de rezarse la estación al Santísimo y la Corona Seráfica, se cantará la Letanía, predicando seguidamente los notables oradores de la Orden, PP. Moya y Revuelta, que alternarán en el orden de los sermones.

El Coro estará dirigido por la Capilla de esta S. I. Catedral.

El día 13, fiesta principal, será la Misa de Comunión á las ocho de la mañana y á las diez la solemne exposición del Santísimo y sermón panegírico que dirá el R. P. Fr. José Moya, y por la tarde, después de rezar la corona Seráfica, saldrá la procesión de San Antonio.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Custodio Serrano López, por lesiones. Abogado, Sr. Hernández.

Otra del de Arenas, contra Alonso Morcuende y otro, por igual delito. Abogado, Sr. Soriano.

Liedo, Calandria.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 29.—Fueron aprobados D. Benito Otero Brage, D. Francisco Núñez Fernández de Velasco, D. Rafael Martínez de la Torre y Carlos Osca Torró.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Álgebra.

Fué aprobado D. Julio Alvarez del Vajo y Ollegui, con 8 y 10. Suspensos ocho.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Se presentaron tres, aprobando don José María Viscasillas y Sainz-Crespo, con 16 y 15; D. Emilio Elices Jiménez, con 9'40 y 9'60, y D. Manuel Alvarez y Alvarez, con 8 y pendiente en Trigonometría.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 30.—Fueron aprobados D. Luis Ramajos Ortigosa, D. Norberto Fernández Chicharro, D. Simeón Martín Blázquez, D. Enrique Nieto Andrade y D. Carlos Ripoll González.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Álgebra.

Quedaron suspensos los cuatro que se presentaron.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Fué aprobado D. Manuel Alvarez y Alvarez, con 13'40, en Trigonometría.

NOTICIAS

Con un día espléndido y con la solemidad acostumbrada, se celebró ayer la festividad del Corpus, siendo presenciado el paso de la procesión por infinidad de almas.

Dicho acto fué presidido por nuestro Ilmo. Prelado, Gobernador civil y militar y representaciones del elemento oficial.

Los paseos estuvieron muy concurridos.

Ha sido nombrado Maestro interino de Ceberros, D. Domingo Merino González, y Maestro en propiedad de Piedrahita, D. Salvador González Pindado.

Del 15 al 19 de Junio se celebrarán fiestas en honor de San Antonio de Padua, en la villa del Tiempo.

Habrà corrida de toros, estando encargado de la lidia el Chico de La vapiés.

Han sido nombrados auxiliares subalternos para la recaudación voluntaria y ejecutiva de las zonas de Pedro Bernardo y Barraco, D. Isidoro Sánchez Campanón y D. Silvestre Benito, respectivamente.

En Piedrahita se halla depositada una novilla de ignorada procedencia.

El Boletín oficial publica la relación de los aspirantes á las escuelas de primera enseñanza de esta provincia anunciadas por concurso único en Febrero último, y propuestas formuladas para aquellas.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior ha sido el siguiente:

Salamanca, 23'12 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 23'63; Palencia, 23'92; Valladolid, 24'16; Burgos, 23'71.—Precio medio general, 23'70.—Precio medio de la semana anterior, 23'54.—Diferencia en alza, 0'16.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que hoy ó mañana se declararán en huelga los vendedores de leche si el Alcalde no desiste de su reciente bando (que ya publicamos), en lo que se refiere á no consentirles que se tapen los cántaros con hierbas, para evitar intoxicaciones.

Como lo probable es que el Alcalde no revoque su acertada disposición, pues fundamento sobrado tuvo para dictarla, si la huelga, como se asegura es un hecho, está resuelto el problema de que no haga daño la leche.

La parte dispositiva de la Real orden de indulto á los prófugos dice así:

«Que el Real decreto de indulto de 6 de Junio del pasado año de 1906 ha de entenderse en su recto y literal sentido, debiendo, por tanto, los mozos á quienes hubiese correspondido el ingreso en filas, sea cualquiera el reemplazo á que pertenezcan y aun cuando sean de uno que se encuentre ya en la segunda reserva, servir en activo el tiempo que sirvieron los de su reemplazo, ó bien redimirse á mérito».

Fumadores, pedid papel Victoria.

Anteayer celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santiago nuestro apreciable amigo el joven sacerdote don Domingo San Segundo, el cual fué apadrinado por doña Rafaela y D. Julio García, de Avente, y como padrino eclesiástico el R. P. Arias, rector de Santo Tomás.

Después de la misa los invitados fueron obsequiados con dulces, licorres y cigarros.

Reciba el nuevo presbítero nuestra enhorabuena.

Muy pronto se publicará la convocatoria para cubrir 50 plazas del cuerpo de interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

Las oposiciones tendrán efecto en Septiembre y el ingreso se hará por la clase de oficiales cuartos de Administración civil, con 2.000 pesetas é indemnización por viajes.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los sargentos de todos los cuerpos del Ejército, Guardia civil y Carabineros, así como los asimi-

lados á esta clase, cuando por enfermedad ingresen en Hospital Militar, serán asistidos en salas ó locales especiales y separados de los demás individuos de tropa.

Necesitando un guarda la nueva Sociedad de caza y pesca, pueden dirigirse los aspirantes al presidente, Sr. Baquero, ó á cualquier individuo de la Junta. Inútil presentarse sin buenas referencias. Ann cuando no es requisito indispensable, se preferirán los licenciados de la Guardia civil.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos de Comercio que tuviesen cursadas todas ó algunas de las expresadas asignaturas en Escuelas Normales de maestros ó maestras, pueden aspirar á igual concesión, por conducto de los directores de Escuelas de Comercio á la subsecretaría de Instrucción pública, que resolverá lo procedente en cada caso.

Se ha solicitado del ministro de Instrucción pública que las certificaciones expedidas por los alcaldes para acreditar méritos, se extiendan en papel de 10 céntimos, como las hojas de servicios.

Se ha dispuesto por Real orden que en el sorteo supletorio de reemplazo del ejército que ha de celebrarse el 2 de Junio inmediato sólo sean incluidos aquellos mozos á quienes se hubiese concedido indulto y no hayan sido sorteados con anterioridad.

Todas las misas que se celebren el próximo sábado primero de Junio en la parroquia de Santo Tomás Apostol de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de D. Federico Fernández Urosa (q. e. p. d.), que falleció el día 2 de Junio de 1905.

El ilustre escritor Sr. Rodríguez Marín ha sido designado por el ministro de Instrucción pública para formar el catálogo monumental y artístico de la provincia de Madrid.

Rodríguez Marín trasladará su residencia á Madrid, y en la segunda quincena de Junio se verificará su recepción en la Academia Española.

Algunos socios del Ateneo sevillano han telegrafiado al Sr. Maura agradeciendo la alta distinción de que ha sido objeto el Bachiller Francisco de Osuna.

Se ha posesionado de su nuevo destino el director de la Academia de Administración Militar, D. Angel Escolar.

La Comisaría de guerra de la Coruña anuncia dos concursos que tendrán lugar el 15 de Julio próximo, con objeto de adquirir paja, leña, carbón vegetal y petróleo, con destino al depósito de suministros de esta plaza.

Según noticias de un periódico, muy pronto se llevará á las Cortes el proyecto de la ley referente á las cédulas personales proponiéndose también el ministro de Hacienda llevar otro, relacionado con el impuesto de consumos.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Sres. Cenamor, De Diego, Nieto, Gil, Lafarga y Sánchez Pouse, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de haber sido aprobado por el señor Gobernador civil de esta provincia el presupuesto extraordinario, y de haber constituido en depósito en la Sucursal del Banco de España D. Román Cenamor, apoderado del Ayuntamiento, 4.623'05 pesetas para la constitución del Pósito en esta ciudad.

—Aprobar la distribución ó inversión de fondos para cubrir las aten-

ciones correspondientes al mes de Junio próximo.

—Adjudicar definitivamente á favor de Juan García la subasta para el aprovechamiento de los pastos del prado Sanjuaniego.

—Aprobar diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales de la semana anterior.

—Conceder licencia á D. José Alvarez Portal para construir un barracón destinado á Cinematógrafo, en el solar de la casa núm. 4 de la calle de Estrada.

—Autorizar á D. Juan José Perales para ampliar los rótulos que tiene colocados en la fachada de la casa número 10 de la Plazuela de Santa Ana.

—Desestimar la instancia de don Gregorio Bayo en que solicitó dejar dos cajones de la Plaza de Abastos, durante el próximo verano para volver á ocuparlos desde el 30 de Septiembre próximo y otra de D. Faustino Jiménez en que pedía se le eximiera de satisfacer una liquidación por un depósito de granos.

—Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se concediera un concierto á D. José Alvarez Portal para el abono de nieve del pozo de su propiedad.

—No admitir la dimisión presentada por D. Bonifacio de Paz del cargo de Tentado Alcalde segundo.

—Conceder la asistencia médico farmacéutica gratuita á varios vecinos de esta ciudad.

A la hora de cerrar nuestro número de hoy, no hemos recibido el acostumbrado alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid.

SECCION MERCANTIL

Avila. 30 de Mayo.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

- Trigo, á 41 1/2 rs. fanega. Centeno, á 25. Cebada, á 24. Algarrobas, á 80. Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arrobas. Idem de 1.ª S. á 16 id. Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. Idem de 2.ª id. á 12 id. Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega. Comidilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º.—Sábado.

San Inigo. Esclarecido aragonés que floreció en el siglo XI, fué monje benedictino, abad del célebre monasterio de Oña á donde fué llevado desde San Juan de la Peña donde había tomado el hábito. Procuraba la gloria de Dios escitando á las gentes al servicio divino con sus ejemplos al par que con la doctrina. Los monarcas se valían de su consejo, que le tenía muy recto y le rendían homenaje de gran respeto del que el Santo se valía para el bien de la Iglesia y de la patria. Su muerte sentidísima se señaló con estupendos prodigios y la veneración que se le tuvo desde luego vino á confirmarse por la sanción de la Iglesia, que le tiene en su martirologio y le solemniza especialmente en España.

Son además Santos Juvencio Mr., Pán-

filo Pbro., Firmo, Proculo Mrs. y Caprasio abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral sigue la octava. En los conventos siguen las octavas al Señor.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesus y Reserva.

En San Pedro continúa novena al Sagrado Corazón de Jesus.

En Santo Tomás comienza el mes del Sagrado Corazón de Jesus por el apostolado de la oración, á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve después de los cultos de la octava.

En San Pedro al anochecer la felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de la octava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños núm. 4, principal derecha.

HERNIADOS: El cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sellos Febrifugos C. Flores.

Específico infalible para la completa y rápida curación de las Calenturas ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en las Farmacias.—Depósito central: en la de su autor (Peñaranda de Bracamonte.) En Avila, Farmacia del Sr. Vinuesa (Reyes Católicos.)

PARA VERANO

Se alquila ó vende una finca de recreo próxima á la capital con buenas habitaciones, jardín, agua potable abundante, árboles frutales y de sombra.

Razón: Alcázar, 6, Relojería.

Se arrienda una cochera con dos cuartos adjuntas, todo espacioso, Marqués de Novaliches núm. 7, donde vive el dueño.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

A. JIMÉNEZ, Prop. de Sucesores de A. Jiménez.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutive Trambull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

9

31

2

4

6

13

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras Sucursales para examinar los
bordados de todos estilos; enca-
es, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente
para las familias, en las labores de ropa blanca,
prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADGCK Y C.^a

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

EN AVILA

SAN SEGUNDO 13,

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Es-
tátuas, Bajorelieves, Bus-
tos, Cruces, Altares, Mos-
tradores, Chimeneas, Esca-
leras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica
de sellos de caucho y metal, de Manuel
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con
lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco
pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sel-
lo, con bonitos grabados á 3 pesetas
uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pese-
tas y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven
la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envian muestras de vinos al que lo
desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, traba-
jando en su casa por nuestra cuenta ó
propia. Maravillosa invención; artículo
novedad, fácil, útil, lucrativo para todos,
nunca visto. **Búscanse** en cada país
personas y representantes que deseen
colaborar y representar este admirable
invento. Enviase, franco domicilio ele-
gante muestrario y explicaciones. Fran-
quear respuesta. Sociedad Italiana, cali-
Uuiversidad, 6.—BARCELONA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

14 15

Preparación la más racional para curó
la tuberculosis, bronquios, catarros cra-
nicos, infecciones gripales, enfermedad
consuntiva, inapetencia, debilidad gene-
ral, postración nerviosa, neurastenia, im-
potencia, enfermedades mentales, caries,
raquitismo, escrof. lismo etc. **FRASCO**
2'50 pesetas. **DEPÓSITO:** Farmacia del
Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo,
8, Dr. La Puente, Acazar, 6, Sres. Gua-
rras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la
droguería-perfumería de Fuentetaja y
Compañía. En Arévalo: Farmacia M.
Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.
En Villatoro, J. Carrión.

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp

MODELOS 1907

LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS
SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los
rozamientos de las Bicycletas
y Motocicletas DUR
KOPP

Conseguida está por la
marca Dürkopp la más
bellanta de las victorias
que hasta hoy se ha alcan-
zado.

Un nuevo juego de pe-
daler «MIAMI» inventado
por la casa Dürkopp, ha
resucito por completo el
más grandioso problema,
dando lugar á que po-
tamos **GARANTIZAR** que
en este nuevo pedaler **NO**
HAY DESGASTES, ni se
necesitan ajustes de nin-
guna clase, ni aun después
de 20 años de uso. **No hay**
que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna,
EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en roza-
mientos de Bicycletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la **INDESTRUCTIBILIDAD** de los modernos
cuadros **DURKOPP** construidos por procedimientos modernos, por ser los más
resistentes que se conocen.

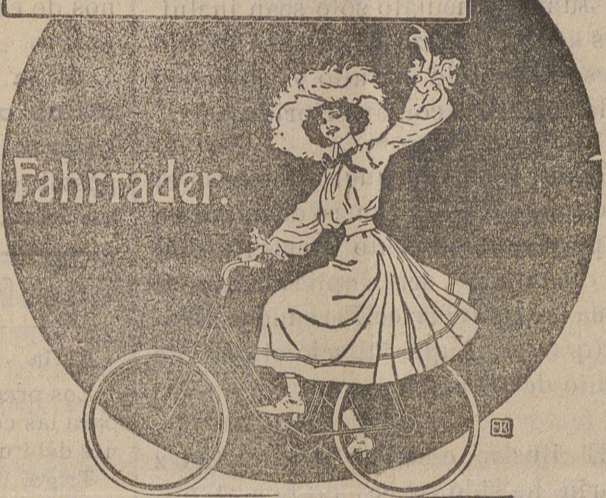
GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los roza-
mientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la **más ligera mar-
cha** y la **mayor facilidad** para subir las cuestas. **Infinidad de testimonios** á dis-
posición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicycletas, Motocic-
letas, Automóviles y de Accesorios
en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335
BARCELONA

DÜRKOPP-



DÜRKOPP & C^o. A. G. BIELEFELD

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas,
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estó-
mago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, ar-
ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato
respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurada-sódica, que goza de la cuali-
dad de bicarbonatada azoada. Indicaísima en toda clase de dispepsias, gastralgias,
pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos
al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiéni-
cas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

Quando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre,
activan la digestion, y limpian el estómago y los
intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del
sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una
medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor
de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos
que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Fundada 1847.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Centras en España: S. URIAGE & Co. BARCELONA.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-
portante cantidad de 8.146.950 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.^{IA} INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.^o L.^d

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.^o L.^d

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Hari-
nas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para
Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tub-
erías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para
máquinas.

Trilladoras á motor **Clayton** y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)